

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2022-6112** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 7/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 7/2022 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2022, bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Corvera de Toranzo, 1 de agosto de 2022.

La alcaldesa,  
Mónica Quevedo Aguado.

2022/6112